

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.770/2011.-

ZAPALLAR, 04 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3738/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 349/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico Nº 183/2011, de fecha 27 de Septiembre de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Carta recepcionada con fecha 15 de Septiembre de 2011, emitida por doña
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 06 de Septiembre de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Informe N° 46/2011, de fecha 09 de Septiembre de 2011, emitido por la Directora de Obras (S).

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, a favor de ANA MARIA GUERRERO FLORES con domicilio Comercial en Calle

Razón Social	ANA MARIA GUERRERO FLORES.
Rut N°	
Rol Nº	22.156.
Giro	BAZAR Y VENTA DE ROPA.
Øbservación	A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE...

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

INTERESADOS

TESORERIA MUNICIPAL

OFICINA DE TRANSPARENCIA. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

. 60